ACTA N° 21

FECHA: San Francisco Cundinamarca, 19 enero de 2026.

HORA: 10:00 a.m. - 11:00 am.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 9.

TEMA: Socialización de dietas mes de enero e informe de la descripción de la situación alimentaria y nutricional

ASISTENTES: Asunción Escorcia – Nutricionista, Auxiliares de enfermería, profesionales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Objetivo de la actividad.
3. Desarrollo de la actividad
4. Resolución de dudas
5. Cierre y compromisos.

OBJETIVO:

Socializar las dietas correspondientes al mes de enero y el informe de la situación alimentaria y nutricional de los participantes del Grupo 9, con el fin de informar a auxiliares de enfermería y profesionales sobre los diagnósticos nutricionales, fortalecer el trabajo interdisciplinario y garantizar un adecuado seguimiento y aplicación de las recomendaciones nutricionales.

DESARROLLO:

1. En el mes de enero, se llevó a cabo la jornada de socialización de las dietas correspondientes a los participantes del Grupo 9, dirigida a auxiliares de enfermería y profesionales, con el objetivo de dar a conocer el diagnóstico nutricional, las recomendaciones dietéticas individuales y el informe de la situación alimentaria y nutricional del grupo.
2. Durante la jornada se presentó el análisis nutricional de los participantes, el cual permitió identificar la siguiente clasificación según su estado nutricional:

- 2 participantes en condición de delgadez
- 5 participantes en condición de obesidad
- 33 participantes en condición de sobrepeso

Scanned with CamScanner

- 39 participantes en condición de normalidad

Con base en los resultados obtenidos, se realizó la entrega y explicación de las dietas individualizadas, formuladas teniendo en cuenta el diagnóstico nutricional, las condiciones de salud asociadas y las necesidades especificas de cada participante. Se brindaron orientaciones claras sobre la aplicación, seguimiento y control de las dietas, resaltando la importancia de la adherencia a las recomendaciones nutricionales para el mejoramiento del estado de salud y la prevención de enfermedades.

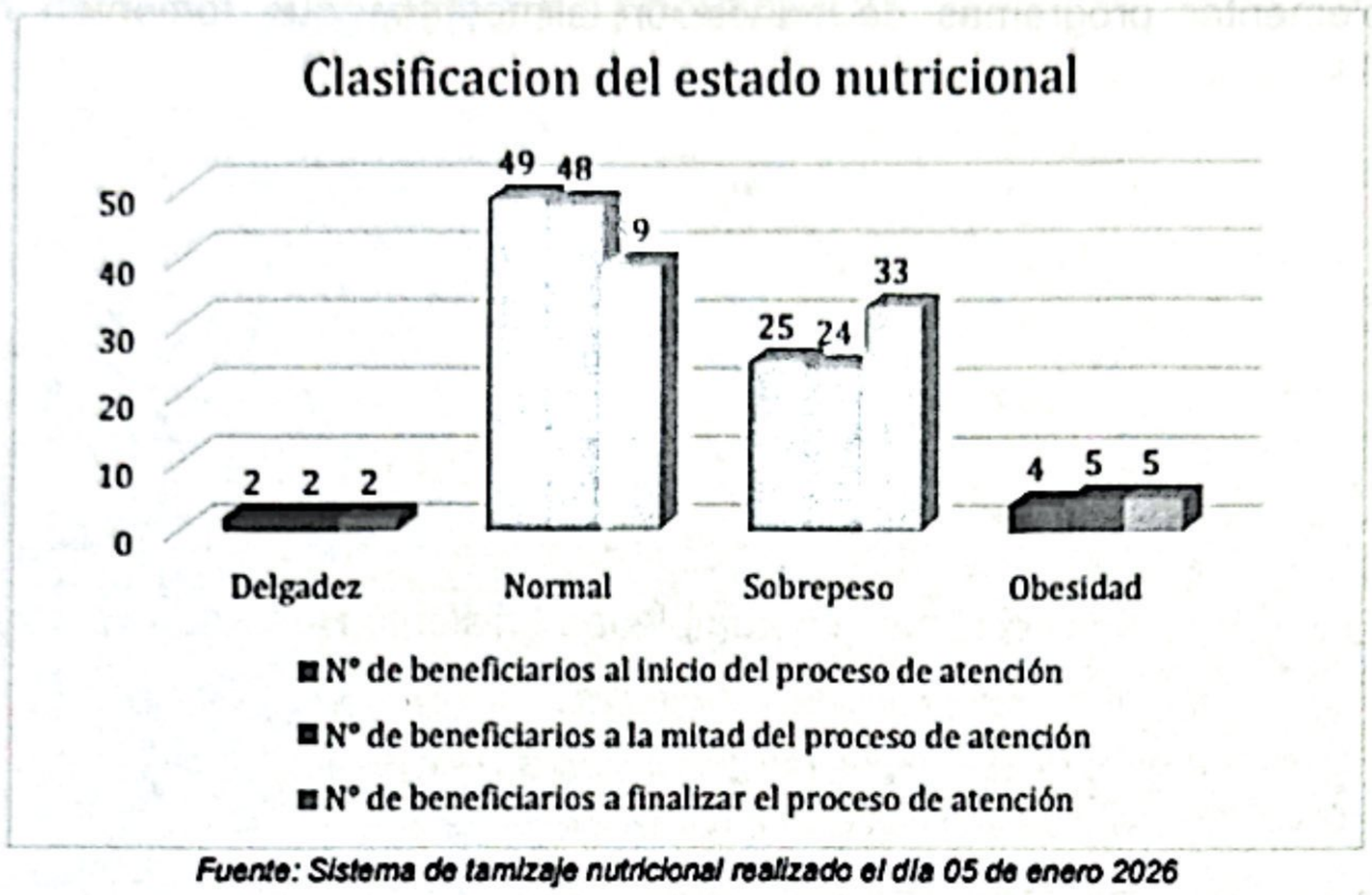
3. Asimismo, se llevó a cabo la socialización del informe de la situación alimentaria y nutricional, en el cual se expusieron los principales hallazgos del grupo, factores de riesgo identificados y recomendaciones generales para fortalecer hábitos alimentarios saludables. Se enfatizó la importancia del trabajo interdisciplinario y del acompañamiento permanente por parte del personal de salud para garantizar una adecuada implementación de las dietas, por ello se da una breve asistencia técnica de lo que es el estado nutricional, ya que es un indicador clave de la salud que describe el equilibrio entre los nutrientes consumidos y las demandas nutricionales de las personas haciendo referencia a la condición física en la que se encuentra un individuo en relación con la utilización e ingesta de nutrientes esenciales para el cuerpo. Incluye, por tanto, la calidad y variedad de alimentos, así como la cantidad de estos y la capacidad del cuerpo humano para la absorción y utilización de los nutrientes de forma efectiva.

De acuerdo con lo anterior, se procede a brindar información sobre cada una de las variables que se encuentran en el informe de la descripción de la situación alimentaria y nutricional del centro integrarte de atención interna grupo 9, donde por medio de este se logra ver la visualización de las acciones realizadas desde el programa de Nutrición, Alimentación y Salubridad y el impacto en los beneficiarios desde que inicio el convenio hasta el momento de ejecución

Durante la presentación se les hace saber que esta herramienta presenta otras variables que nos ayudan a tener mayor comprensión en los factores que afectan el estado nutricional de los participantes como lo son: sistema de apoyo, modificación en consistencia, nutrientes y medicamentos consumidos este último que mediante la observación de su interacción medicamento alimento que ayuda a presentar cambios en su peso.

Es por ello que se inicia con la presentación de la primera grafica del informe, donde se logra mostrar la situación alimentaria y nutricional de los participantes del centro, explicando que el grupo se caracteriza por presentar mayor incidencia en la malnutrición por exceso ocupando el 39% de la población.

Scanned with CamScanner



Fuente: Sistema de tamizaje nutricional realizado el dia 05 de enero 2026

En la gráfica No 1 "Clasificación del Estado Nutricional" se evidencia que el 49% de las personas con discapacidad se encuentran en adecuado estado nutricional y el 42 % de las personas se encuentran en

Se aclara que la evaluación del estado nutricional de un individuo es importante para conocer el grado en que la alimentación cubre las necesidades del organismo y detectar situaciones de deficiencia o de exceso, durante la socialización, los auxiliares de enfermería y profesionales participaron activamente, resolviendo inquietudes y fortaleciendo conocimientos relacionados con el manejo nutricional de los participantes. La jornada se desarrolló en un ambiente de respeto y colaboración, permitiendo una comprensión integral de la información presentada.

Finalmente, se dejó constancia de que las dietas fueron socializadas y entregadas de manera oportuna, quedando el equipo asistencial informado y comprometido con el seguimiento de las recomendaciones nutricionales establecidas.

Siendo este el objeto de la reunión, se da por finalizada la jornada, firmando la presente acta para

Con relación a los resultados del informe se determina que es necesario continuar con los ajustes realizados en las derivaciones dietarías, las modificaciones en el aporte calórico, seguimiento al consumo de alimentos, canalizaciones con EPS y la promoción de practicas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.

4. Como varios durante el proceso de socialización, se aclararon aspectos clave sobre el abordaje de los casos identificados con malnutrición, enfatizando en la importancia de un seguimiento individualizado y sistemático. Se destacó el trabajo de identificación detallada de cada uno de los participantes afectados, permitiendo priorizar aquellos que requieren atención urgente y estrategias específicas para facilitar su recuperación nutricional.

La socialización del informe no solo permitió compartir hallazgos y cifras, sino que también generó un espacio de reflexión crítica y construcción colectiva de soluciones. Se reafirma la necesidad

de implementar programas de educación alimentaria que fomenten hábitos saludables y sostenibles.

el informe y su socialización constituyen una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas, que permitió compartir hallazgos y cifras, sino que también generó un espacio de reflexión crítica y construcción colectiva de soluciones dando el cierre a la intervención.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Contribuir con las acciones contempladas para el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los participantes del grupo 9.	Talento Humano	21/01/2026

CONVOCATORIA. No Aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de Asistencia.

Elaboró: Asunción Escorcia Julio- Nutricionista dietista

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO



Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización de Nivel Nar de cargo e informe de la descripción
2. Lugar o Localidad o Sede: No Aplica
3. Fecha y hora: 19/01/2026
4. Nombre responsable: Karen Escorcia Soto
5. Dependencia responsable: centro integrado atención integral

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alex Herrera Taparco	CC	1092918835	CAIG	Edu Física	No aplica	alexherrera@gmail	3109318504	
2	Ivon Arenas	CC	1024590560	Centro integrado atención integral	Educadora física	No Aplica	Sebastian2a@hotmail	3193770148	
3	Katalina Ortiz Hoyos	CC	1053830771	Centro integrado atención integral	Terapeuta ocupacional	No Aplica	terapiaocupacional@gmail.com	3143542829	
4	Luisa Martinez	CC	1018946165	Centro integrado atención integral	Enfermera	No Aplica	luisa19@hotmail.com	3112454429	
5	Liliam Deria	CC.	52864561	Centro integrante	Psicologa	No Aplica	liliam.deria@gmail	3012783737	
6	Carmen Eliza Camacho	CC	1070705482	Centro Integral Atención Infancia	Desarrollo Documental	No Aplica	carmeneliscamacho2019@gmail.com	3228941865	
7	Ruth liliana Tapia	CC	51.797.888	Centro integral gestantes	Terapia Ocupacional	No Aplica	rbunadivera888@gmail.com	3118049452	
8	Gisbay Gisella Lopez Lopez	CC	1.015416.690	Centro integral atención infancia	T.Ocupacional	No aplica	Gisbay.nurse@gmail.com	3147947803	
9	Jennie Sepúlveda Bernal	CC	1018501773	Centro Integrado Atención Integral	Responsable ambiental	No Aplica	cicig2009@gmail.	3124378191	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.